

Resolución N° 0664
Lanús 18 OCT 2017

Visto el Concurso de Precios N° 184/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-105 cuya apertura se realizó el 02 de Octubre de 2017 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 78 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 184/2017 cuya apertura se realizó el 02 de Octubre de 2017 a las 12:00 horas por la provisión de **ALIMENTO PARA PERROS**.

2º) Adjudíquese a la firma **VAGROD & CIA S.R.L.** con domicilio en la calle Juana Azurduy N° 3327 de la localidad de Remedios de Escalada por la provisión de 213 (doscientos trece) bolsas de alimentos, en la suma total de PESOS ciento sesenta y un mil veintiocho (\$161.028) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 80.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús